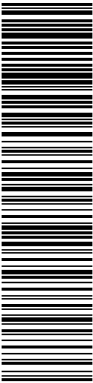


DOCUMENTO Acta: eEXTRACTO aCTA jgl 03/12/2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: GIRBA-F1SIQ-FGXNT Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/12/2024 07:27
	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 07:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170051, GIRBA-F1SIQ-FGXNT B7A2663EA7EE69BEE19B500C2522F5B9D924907A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a las **nueve horas y cuarenta y siete minutos**.

ACUERDOS:

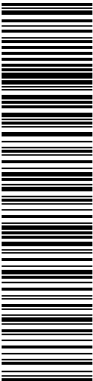
Nº 1/487/2024.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/488/2024.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO Acta: eEXTRACTO aCTA jgl 03/12/2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: GIRBA-F1SIQ-FGXNT Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 11/12/2024 07:27
	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 07:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170051, GIRBA-F1SIQ-FGXNT B7A28663EA7EE69BE19B500C2522F5BDB924907A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?doma=1>



ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 3/489/2024.- AJ 91/24.- DAR CUENTA DE LA DENUNCIA PRESENTADA CONTRA LA FUNCIONARIA EN ACTIVO A.M.P.R., POR LOS PRESUNTOS DELITOS DE CALUMNIA E INJURIA GRAVE A FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

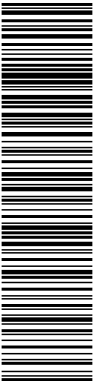
Nº 4/490/2024.- CON 57/24.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTILES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL “SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICA (WIFI) PARA EL ACCESO A INTERNET PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación a las mercantiles:

- 1.- SUMINISTRO, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS S.A.U. (SERMICRO) con C.I.F. A-78032315, «por incumplimiento de las condiciones del pliego de prescripciones técnicas al no incluir el equipamiento de red necesario requerido en el punto 3.2.3. Requisitos de comunicaciones, equipamiento de red y cableado.»
- 2.- VODAFONE ESPAÑA S.A.U. con C.I.F. A-80907397, «por incumplimiento de las condiciones del pliego de prescripciones técnicas al no incluir el equipamiento de red necesario requerido en el punto 3.2.3 Requisitos de comunicaciones, equipamiento de red y cableado.»
- 3.- HEURISTIC SOLUTIONS S.L. con C.I.F. B-06594790, «por incumplimiento de las condiciones del pliego de prescripciones técnicas al no incluir el equipamiento de red necesario requerido en el punto 3.2.3 Requisitos de comunicaciones, equipamiento de red y cableado.»
- 4.- KAPRES TECHNOLOGY, S.L. con C.I.F. B-88589080, «al no incluir en su propuesta los trabajos y material necesario para la interconexión entre edificios de la arquitectura ofertada.»

Nº 5/491/2024.- CON 51/14. INFORME PROPUESTA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA". (1 MARZO HASTA 30 SEPTIEMBRE 2024).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar íntegramente la anterior Propuesta y por ello, fijar el importe de revisión de precios, en concepto de atrasos, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024 en 106.870,34 €, más un IVA soportado de 22.442,77 € que hace un total de 129.313,11 €.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170051, GIRBA-F1SIQ-FGXNT B7A28663EA7EE69BEE19B500C2522F5B0924907A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srose.es/verificador/?doma=1>



Nº 6/492/2024.- CON 12/22 (LOTE 1).- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y A.C.S), ELÉCTRICAS (FOTOVOLTAICAS, ALTA Y BAJA TENSIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y PARARRAYOS) E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “Mantenimiento, Conservación, Reparación y Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas (Climatización, Calefacción y A.C.S), Eléctricas (Fotovoltaicas, Alta y Baja Tensión, Grupos Electrónicos y Pararrayos) e Instalaciones de Protección Contra Incendios de los Edificios Públicos Municipales y Centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes, Lote 1 Instalaciones Energéticas (Térmicas y Eléctricas)”, en los términos recogidos en el informe del Jefe de Servicio de Mantenimiento de fecha 12 de noviembre de 2024.

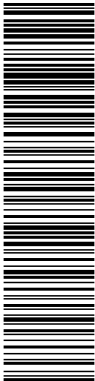
Queda aprobado el incremento del gasto por un total de 38.668,05 € y un IVA de 8.120,29 €.

Requiriendo al Contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 1.933,40 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 7/493/2024.- G.2024-3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUBVENCIÓN POR GASTOS DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN POR LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS Y ENTIDADES ASIMILADAS AÑO 2024.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar Propuesta anterior en su integridad, concediendo las subvenciones a las Entidades Urbanísticas de Conservación y entidades asimiladas, en los siguientes términos:

ENTIDAD	C.I.F.	CUANTÍA MÁXIMA
E.U.C. LOS ALAMILLOS	G80153687	11.274,12 €
E.U.C. LA MARINA	V82678400	7.783,58 €
SECTOR 1-BB	V83069211	1.405,92 €
ZONA TERCIARIA DEHESA VIEJA	G86447406	695,34 €
E.U.C. PUENTE CULTURAL	G84855022	5.651,13 €
E.U.C. PARQUE COMERCIAL M-NORTE (MEGAPARK)	G83380139	7.414,01 €
E.U.C. MOSCATELARES OP-3	G83909184	273,34 €
C.P. ROSA LUXEMBURGO	H79433561	14.687,77 €
E.U.C. CLUB DE CAMPO	G82986084	23.055,70 €
E.U.C. FRESNO NORTE	G86162641	22.803,50 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170051, GIRBA-F1SIQ-FGXNT, B7A2663EA7EE69BEE19B50C2529F5BDB924907A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



A.P. FUENTE DEL FRESNO	G28487346	27.969,02 €
A.P. CIUDALCAMPO	H28555779	28.328,67 €
A.P. LA GRANJILLA	E78556230	6.786,52 €
TOTAL		158.128,62 €

CONCEJALÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 8/494/2024.- ACF 6/2024.- ANTICIPO DE CAJA FIJA: TESORERÍA MUNICIPAL, CAMBIO TITULARIDAD.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** autorizar el cambio de titularidad propuesto, de manera que las provisiones de fondos con carácter de anticipo de caja fija de la Tesorería Municipal por un importe de 20.000,00 € y 7.000,00 €, para atender los gastos derivados de la inserción de publicaciones en diarios oficiales y no oficiales, lo son a favor del Tesorero Municipal D. Julio López Glaria.

Nº 9/495/2024.- ACF 7/2024.- ANTICIPO DE CAJA FIJA: SERVICIOS INTERNOS, AMPLIACIÓN.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** autorizar el incremento propuesto de la provisión de fondos con el carácter de anticipo de caja fija constituida a favor de la Jefa de Unidad de Servicios Internos.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

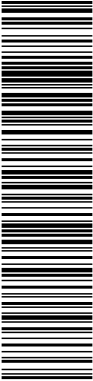
Nº 10/496/2024.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA ANUAL DEL MERCADO AGROALIMENTARIO.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, la programación de actividades del Mercado agroalimentario, desde el 14 de diciembre de 2024 hasta el próximo 11 de octubre de 2025 (excepto mes de agosto). El gasto correspondiente que asciende a 7.865 € (IVA incluido).

Nº 11/497/2024.- PROPUESTA DE PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL MERCADILLO EXTRAORDINARIO EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES, HASTA JUNIO DE 2025.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos autorizando la continuación de esta actividad por un plazo de adicional de seis meses, hasta junio de 2025.

DOCUMENTO Acta: eEXTRACTO aCTA jgl 03/12/2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GIRBA-F1SIQ-FGXNT Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/12/2024 07:27	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 07:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170051 GIRBA-F1SIQ-FGXNT B7A28663EA7EE69BEE19B500C2522F5B9D924907A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez